Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor MALUF REY, PABLO RAUL ANTONIO (27541)
PERITO MORENO 45-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	(250080036 - 1) Peine [2025 1143-1] PEINE FINO	492,90	2.464,50
0	3	15,00	(250090006 - 2) DESODORANTE ANTI TRANSPIRANTE BOLILLA HOMBRE	2.351,00	35.265,00
0	4	15,00	(250090006 - 3) DESODORANTE ANTI TRANSPIRANTE BOLILLA MUJER	2.351,00	35.265,00
0	9	15,00	(290010043 - 1) Pasta dental [2025 1143-1] PASTA DENTAL X 180 GR	5.090,00	76.350,00
0	10	10,00	(290050072 - 1) Cepillo dental [2025 1143-1] CEPILLO DE DIENTE PARA ADULTOS	1.424,00	14.240,00
0	11	5,00	(290050102 - 1) Corta uñas o alicate	2.849,00	14.245,00
0	14	10,00	(290070070 - 1) Hisopo (perfumeria) [2025 1143-1] HISOPOS X 100 UNIDADES	2.190,00	21.900,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTI NUEVE CON CINCUENTA CTVOS.		199.729,50

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11 - Art. 34 - Inc. 96
LUGAR DE ENTREGA	ESTRADA 770
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 1143 Nro : 1
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 10 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 105919 Letra E Año 2024 Ámbito 1979

Firma Responsable de Compra
Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinacion R.G
MBCyJ - SAL

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor MALUF REY, PABLO RAUL ANTONIO (27541)
PERITO MORENO 45-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra
Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinacion R.G
MBCyJ - SAL

Firma Adjudicatario